

Cuando Celina Lértora Mendoza me invitó para que realizara la presentación del capítulo *Ecofeminismo, una filosofía para mejorar la calidad de vida* de su recientemente publicado libro *Ciencia, Filosofía y Teología, Tres ensayos desde la perspectiva de género*, me sentí halagado por un doble motivo: en primera instancia, por darme la posibilidad de presentar un texto de una autora tan prestigiosa en nuestro medio intelectual, en segundo término el hecho de que uno hable sobre ecofeminismo no resulta para mí un evento menor. En efecto, en mis años de dedicación a las diversas corrientes ecofilosóficas, el ecofeminismo siempre me pareció un movimiento muy poco conocido en nuestro medio y con el cuál casi no tenía interlocutores para entablar una conversación sobre esta interesante y actual temática.

Yendo ahora a la temática en cuestión, según la autora, el ecofeminismo surgió hace aproximadamente tres décadas y posee la influencia de dos importantes corrientes: 1. La ecología profunda (*Deep ecology*) y 2. El feminismo.

En cuanto a la primera (*Deep Ecology*) este movimiento “propone replantear en su totalidad las relaciones del hombre con la naturaleza y afirma que si no cambia la actitud humana frente a los seres vivos (humanos y no humanos) **no** se logrará revertir el proceso destructivo. Un antecedente intelectual de este movimiento fue la escritora y ambientalista Rachel Carson que en su texto denominado *The Silent Spring* “describió la catástrofe avícola producida por el uso de pesticidas químicos, lográndose (luego de su muerte) la prohibición del DDT”.

En lo referente al segundo movimiento, el feminismo (fenómeno amplio por sus distintas tendencias), “utiliza el método hermenéutico de la deconstrucción del sesgo de género y denuncia situaciones de marginación de la mujer a lo largo de la historia. El feminismo es una corriente de pensamiento amplia y compleja que se basa en dos afirmaciones fundamentales: 1. El “género” es un constructo social y no se deriva necesariamente del sexo biológico. 2. En la diferenciación de roles la primacía en la historia le ha correspondido al varón. En este sentido podemos afirmar que el patriarcado o también denominado pensamiento **androcéntrico** ha dominado históricamente a la mujer. Por ello, sostiene la autora, “el feminismo radical propone una nueva visión no sólo de las relaciones entre los seres humanos, sino con la naturaleza”. Siguiendo dicha línea argumentativa, el ecofeminismo sostiene “que la dominación de la naturaleza y de la mujer son paralelas y no se revertirán aisladamente”.

Por razones de tiempo, omito la variedad intelectual que proponen algunas de las más destacadas intelectuales que Celina Lértora menciona en su libro y paso a referirme a un movimiento ecofeminista que nos resulta cercano tanto por el contexto (Latinoamericano) como por su idiosincrasia. Me refiero explícitamente al **ecofeminismo latinoamericano**

Dicho movimiento se conecta con la filosofía y la teología de la liberación. Se toma una cabal conciencia de la “situación latinoamericana”. Sin menospreciar a las demás adherentes a dicho movimiento quiero destacar la figura de Ivone Gebara.

En este sentido, la denuncia de Gebara apunta a que la devastación de la biodiversidad y de las diferencias culturales se inscribe en un proyecto androcéntrico y unívoco que promueve un modelo de acción depredador y explotador.

Por ello el ecofeminismo se muestra como una “praxis de liberación” que propone, desde su punto de vista teórico, cambios epistemológicos, religiosos, éticos y políticos. Se trata de un “accionar liberador” que tiene como principal objetivo solidarizarse con las mujeres, los niños, los pobres y todos los oprimidos de esta tierra.

Ricardo Pobierzym